



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2873-26

CONTRATO No. 2873-26
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: DANIEL ALFONSO RAVELO ESPELETA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN ARTES PARA APOYAR LOS PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y ARTÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
VALOR ADICIONAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (6.000.000)
VALOR TOTAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN INICIAL: TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL: UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL: CDP N°. 26-04131 DE 23 de abril de 2026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL: CEPAA N°. 3588 DE 23 de abril de 2026 CODIGO UNSPSC 80161507: 86131500
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO DE 2026
NUOVA FECHA DE TERMINACIÓN: 16 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA - Supervisor del contrato N°. 2873-26 y DANIEL ALFONSO RAVELO ESPELETA– Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 04** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **dos (2) de mayo de 2026 hasta el primero (01) de junio de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. 2873-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Brindar acompañamiento en las diferentes actividades y procesos pedagógicas en el marco del programa Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC) para niños, niñas y adolescentes.	1.1 Se inscribieron a los beneficiarios en el link de caracterización indicado por la Dirección en las siguientes instituciones: Instituto Técnico Superior de Comercio. 1.2 Se impartieron las clases de iniciación musical en el centro de interés musical del colegio técnico superior de comercio en los horarios: martes y jueves de 7 a 9 am y de 3 a 5 pm; los miércoles y viernes de 7 a 9 am y de 3 a 5 pm. 1.3 Se redactó y entregó la Unidad Didáctica correspondiente al área de iniciación musical	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo en el registro y control de la participación en las actividades institucionales, mediante listados de asistencia, registros fotográficos para el seguimiento de las actividades y/o eventos que se realicen desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio.	2.1 Se brindó apoyo a las actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio, participando los eventos realizados los días: 2.1.1 Participación en el evento "la casa de Micky mouse" en el marco de las celebraciones del día de la niñez el día 9 de mayo de 2026 en la cancha de futbol del barrio primero de mayo. 2.1.2 Participación con puesta escénica musical en la clausura de las escuelas de formación artística y cultural EFAC el 23 de mayo en la megaludoteca.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

3. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en el Instituto Técnico Superior de Comercio. 3.2 Asistencia a la capacitación por la socióloga Nadia Cabrera sobre el rol formador en el programa EFAC y la vinculación con las instituciones oficiales el 11 de mayo del 2026 en el auditorio de la megaludoteca. 3.3 Asistencia a la reunión del equipo de iniciación musical para la realización de la evaluación del calendario A del programa EFAC el 28 de mayo de 2026 en el aula de música en la megaludoteca.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Tercera del adicional en valor y tiempo No.01 al contrato establece: Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°. 2873-26, el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000), por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$18.000.000). Este valor adicional se pagará mediante CINCO (5) Pagos de la siguiente manera: A) CUATRO (4) PAGOS PARCIALES, equivalentes a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$12.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$6.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 01 PAGADA		\$4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 02 PAGADA		\$4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 03 PAGADA		\$4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 04		\$4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.000.000
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de MAYO de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 6019715361			
Periodo cotizado	De	1 de mayo de 2026	
	Hasta	31 de mayo de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 280.200	\$0	\$ 280.200
Salud	\$ 218.900	\$0	\$ 218.900
ARL	\$ 9.200	\$0	\$ 9.200
Totales	\$508.300	\$0	\$508.300

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 04.

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



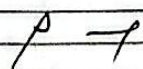
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **DANIEL ALFONSO RAVELO ESPELETA**.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **10 JUN 2026**


ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


DANIEL A. RAVELO ESPELETA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	DANIEL A. RAVELO ESPELETA		
Reviso	Juan F Velazco		09-06-2026
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			